



## Convoca INE a observadores extranjeros para elección judicial

**PATRICIA RAMÍREZ**

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a visitantes extranjeros a participar en las elecciones judiciales del 1 de junio, porque su presencia “coadyuva a la transparencia y legalidad del proceso”.

El organismo electoral precisó que el plazo de registro para estos observadores vence el 21 de mayo, y subrayó que la acreditación les permitirá conocer, presenciar y acompañar el desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de jueces, ministros y magistrados.

El INE envió invitaciones a 28 organizaciones internacionales que han coordinado misiones en procesos electorales previos, organizados por el INE. Con corte al 17 de febrero, el INE recibió la documentación de 12 personas interesadas en acreditarse como visitantes extranjeros para este proceso electoral, de las cuales 11 ya fueron aprobadas, cuatro son mujeres y siete son hombres.

“El acompañamiento y observación de las personas extranjeras no sólo son mecanismos que coadyuvan a la transparencia, la certeza y la máxima publicidad de las elecciones, sino que, además, constituyen un blindaje sobre la actuación de las autoridades electorales para que siempre esté apegada a la normatividad y los principios rectores de la función electoral”, dijo el instituto.

Los interesados deberán presentar, ante la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, la solicitud de acreditación firmada de manera autógrafa, acompañada de una copia de las páginas de su pasaporte, así como una fotografía reciente y nítida de 3 x 2.5 centímetros, similar a la utilizada para tramitar el pasaporte.

**La documentación referida** podrá ser remitida a la [dirección electrónica:](#)

visitar [tes.extranjeros@ine.mx](mailto:tes.extranjeros@ine.mx)